

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIYAZAKI S.A. CELEBRADA EL PRIMER DIA DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las diez horas, aproximadamente, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles Av. Francisco de Orellana, Manzana 111, solar 1, Edificio World Trade Center, piso 4 oficina 416 en la ciudad de Guayaquil las siguientes personas: El señor Juan Manuel Vela Armas, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y el señor Edison Gregorio Baldeón Mendoza, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un ciento por ciento su valor. Como se encuentran presentes los accionistas y por consiguiente está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes expresan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de La Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: PUNTO UNO.- Presentación y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013.- Preside la reunión el Liquidador de la compañía Miyazaki S.A., señora Cecilia Vela Armas y actúa como secretaria Ad – Hoc la señora Ana Lorena Ramos Pita.- El Liquidador solicita que por secretaria se proceda a pasar lista a los accionistas presentes, ésta, considerando que la reunión está y se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara instalada esta sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, esto, es la presentación y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013.- Preside la reunión el Liquidador de la compañía Miyazaki S.A.- No habiendo ningún otro asunto que tratar y, analizando los documentos presentados el liquidador concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que reinstala la reunión con los mismos asistentes y leída por Secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmada por constancia de ello los accionistas presentes en unidad de acto con el liquidador y Secretaria Ad-Hoc que certifica, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas. f) Juan Manuel Vela Armas, Accionistas, f) Edison Gregorio Baldeón Mendoza f) Cecilia Vela Armas, liquidadora, y f) Ana Lorena Ramos Pita, Secretaria Ad-Hoc.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía MIYAZAKI S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, febrero 1 del 2014.



Ana Lorena Ramos Pita

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL